



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO



VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO



SENTIDO DE PERTENENCIA



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

La Función Pública ha planteado la necesidad de redefinir el modelo de intervención de gestión ética descentralizada e impulsar una política de integridad de la administración pública con un enfoque pedagógico y preventivo. Es así como nace el Código de Integridad una guía, sello e ideal de cómo debemos ser y obrar los servidores públicos Colombianos, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía y a nuestra entidad.



RESPONSABILIDAD



RESPECTO



HONESTIDAD



DILIGENCIA



JUSTICIA



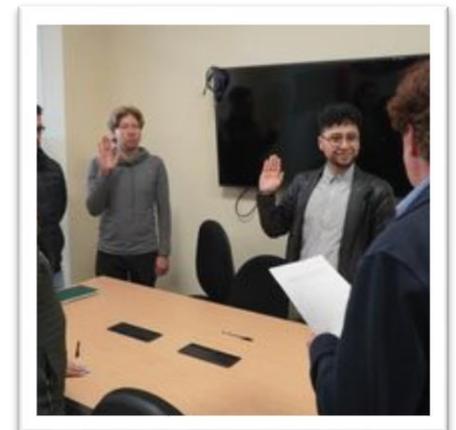
COMPROMISO

HONESTIDAD

Reconozco valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior



HONESTIDAD

LO QUE HAGO:



- Siempre digo la verdad incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto ocultarlos.
- Cuando tengo dudas frente a la aplicación de mis deberes, busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo y también pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, verás, oportuna y comprensible, a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afectan y que están relacionadas con mi cargo o labor.



LO QUE NO HAGO:



- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que están interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales, relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

RESPETO

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE HAGO:



- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.
- Soy amable todos los días, esa es la clave siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de tener opiniones y perspectivas distintas. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO:



- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, prejuicios o estereotipos.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos, ni a otros servidores públicos.



COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE NO HAGO:



- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

LO QUE HAGO:



- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y el país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE HAGO:



- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. Al fin de cuentas el tiempo de todos es muy valioso e importante.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego, bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo, comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO:



- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE HAGO:



- Tomo decisiones informadas y objetivas, basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona, de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO:



- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de las personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés, sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisiones y gestión pública.



SENTIDO DE PERTENENCIA

Es sentir como propio todo lo que atañe a un grupo, cultura, filosofía, institución o país. Es tener conciencia de pertenecer a un grupo en el sentido de formar parte de él.



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE HAGO:



- Estimulo la identificación como un ser propio, por el cual se trabaja y se logran los objetivos propuestos por el grupo.
- Promuevo el conocimiento de la institución con su pasado, presente y futuro.
- Facilito espacios de reflexión sobre los principios institucionales y todo lo que tenga que ver con la escuela.

LO QUE NO HAGO:



- No promuevo el deterioro de las relaciones entre mis compañeros, ni la cultura individualista.
- No permito la violencia, la pérdida de confianza en la institución y el mal comportamiento.
- No promuevo la falta de civismo, ya que se traduce en vandalismo y mal trato.



RESPONSABILIDAD

Es la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente, no solo cuando sus resultados son buenos sino también cuando sean adversos e indeseable; a cumplir un trabajo sin presión externa alguna. También es responder por sus propios actos, o sentirse obligado a dar una respuesta ante un hecho aceptado libremente.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE NO HAGO:



- No promuevo la falta de voluntad para cumplir con una obligación, compromiso o tarea.
- No promuevo la impuntualidad.
- No promuevo la irresponsabilidad en mis tareas.

LO QUE HAGO:



- Cumpro con calidad el desempeño de mis funciones.
- Garantizo servicio de calidad en la dependencia a la que pertenezco.
- Reconozco las repercusiones sociales de mi trabajo.
- Coopero para el logro de los objetivos institucionales.
- Promuevo la resolución pacífica de conflictos.
- Cultivo la autodisciplina, diligencia y efectividad en mi trabajo.



VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos. Es por esto por lo que este código es tan importante.



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

CÓDIGO DE INTEGRIDAD



Llévalo contigo, léelo,
entiéndelo, siéntelo y vívelo día
tras día.

      @etitc | www.etitc.edu.co